

ES-DES-PO-06 - POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (V.4.0)

ITC Soluciones Tecnológicas S.A.S., establece e implementa el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), con el propósito de proteger y salvaguardar la información ante amenazas internas y externas, asegurando la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de los activos de información de la organización dando alcance al catálogo de servicios de **ITC**, mediante el compromiso de la Alta Dirección en la asignación de los recursos necesarios para la mejora continua del sistema, la definición, promoción, el cumplimiento y seguimiento de las políticas y controles de seguridad de la información y el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables y aquellos de interés de las partes interesadas del Sistema de Gestión.

ITC Soluciones Tecnológicas S.A.S., en el cumplimiento de la Política de Seguridad de la información se compromete a:

- Mantener y fortalecer un equipo de colaboradores competente y comprometido con la seguridad de la información y el cumplimiento de las políticas establecidas.
- Identificar y evaluar los activos de la información de la organización incluyendo activos de los servicios en la nube, así como gestionar de manera oportuna los riesgos de seguridad de la información estableciendo e implementando acciones eficaces para su tratamiento y la protección de los activos de la información asociados.
- Definir e implementar controles para proteger la información contra violaciones de autenticidad, accesos no autorizados y la pérdida de integridad, que garanticen la disponibilidad y protección requerida por los clientes y usuarios de la información y servicios ofrecidos por la organización.
- Gestionar los incidentes de seguridad de la información y ejecutar auditorías y controles periódicos sobre el Sistema de gestión de Seguridad de la información, con el propósito de identificar oportunidades de mejora para el fortalecimiento de los procesos y controles.
- Asegurar la continuidad de las operaciones, ante la ocurrencia de eventos no previstos, desastres naturales o cualquier incidente de seguridad de la información.

La Alta dirección aprueba la Política de Seguridad de la Información, la comunica a los colaboradores y demás partes interesadas para su cumplimiento.

OBJETIVOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En el marco de la Política de Seguridad de la información, el objetivo corporativo respecto a la seguridad de la información es preservar la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de los activos de información locales y en la nube, mediante el establecimiento, mantenimiento y mejora Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en ITC Soluciones Tecnológicas S.A.S.

Objetivos de Seguridad de la Información:

1. Asegurar el cumplimiento de las políticas, procedimientos, controles y demás lineamientos de seguridad de la información en todos los procesos del Sistema de Gestión.
2. Crear y mantener una cultura de seguridad de la información, a través de acciones de formación y sensibilización dirigida a colaboradores y terceros en la importancia del cumplimiento de las políticas, lineamientos, y demás normatividad vigente y aplicable en temas de seguridad y privacidad.
3. Gestionar de manera eficaz los riesgos de seguridad de seguridad de la información, adoptando acciones para su tratamiento con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.
4. Gestionar de manera eficaz los incidentes de seguridad de la información siguiendo los procedimientos, controles y lineamientos definidos, implementando acciones que permitan reducir el impacto en los servicios y procesos y evitar su repetición.
5. Gestionar las vulnerabilidades de seguridad de la información identificadas cuando se realizan pruebas de intrusión en la evaluación de la seguridad física y lógica de la infraestructura TI, sistemas de información o escaneo de software, adoptando acciones eficaces para su tratamiento y cierre.
6. Establecer e implementar de manera eficaz nuestro Plan de Continuidad de negocios, con el fin de implementar las acciones necesarias para seguir funcionando durante una interrupción no planificada del servicio o de los procesos, minimizando posibles impactos en la operación interna y de nuestros clientes.

La Alta dirección aprueba los Objetivos de Seguridad de la Información, los comunica a los colaboradores y demás partes interesadas para su cumplimiento.

JORGE LUIS
OTERO
PRADA

Firmado digitalmente
por JORGE LUIS
OTERO PRADA
Fecha: 2023.11.16
07:23:17 -05'00'

APROBACIÓN

Gerente General – Comité de Seguridad de la Información

Control de versiones

Versión	Fecha	Descripción de cambio	Autor	Revisor	Aprobador
1.0	20/10/2020	Versión Inicial	kjhoyos	jlotero	esepulveda
2.0	10/05/2021	Se actualizan los objetivos.	Jguzman	Kjhoyos	Kjhoyos
3.0	10/03/2023	Se actualizan conceptos y lineamientos de acuerdo a las socializaciones con las áreas inherentes al tema, se establece que el Comité de Seguridad será la instancia más alta para el manejo de todo el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	jguzman	dagomez	Jlotero / Comité de Seguridad de la Información
4.0	15/11/2023	Se actualiza la nomenclatura del documento debido a que se traslada al proceso de Direccionamiento Estratégico es el proceso que formula lineamientos, metodologías, políticas y estrategias que le permitan a ITC contar con instrumentos adecuados para la planeación, seguimiento y control de los procesos	spquiroga	dagomez	Jlotero / Comité de Seguridad de la Información